



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

2040

Notificación a interesados Providencia de Alcaldía nº 1 de fecha 13 de Enero de 2.015 de orden de ejecución de reparación de fachadas del inmueble sito en la Plaza de Vila nº 14 del Barrio de Dalt Vila, con referencia catastral 4479910CD6047N

Notificación a interesados Providencia de Alcaldía nº 1 de fecha 13 de Enero de 2.015 de orden de ejecución de reparación de fachadas del inmueble sito en la Plaza de Vila nº 14 del Barrio de Dalt Vila, con referencia catastral 4479910CD6047N.

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº Expte O.E. 1/15 Plaça de Vila núm, 14	Nom interesat	
	Maria Cristina Juan Torres	Propietaria bajo y entresuelo
	Carmen Virgili Bonet	Propietaria 1er piso
Roosen Horst Walter Willi Heinz	Propietario 2º piso	

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa a, 5 de Febrero de 2.015

EL SECRETARIO-ACCTAL.
Joaquim Roca Mata

